

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6404 *RESTAURANTES MCDONALD'S, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSORCIO DE TENERIFE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 23 de julio de 2018, el accionista único de Restaurantes McDonald's, S.A.U. ("Sociedad Absorbente") y el socio único de Consorcio de Tenerife S.L.U. ("Sociedad Absorbida") han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de ésta a favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión se acordó ajustándose estrictamente al Proyecto Común de Fusión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes, en fecha 29 de junio de 2018.

De acuerdo con lo previsto en la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al accionista/socio único y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, así como el de dichos acreedores de oponerse al mencionado Acuerdo de Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

En Madrid a, 23 de julio de 2018.- Por Restaurantes McDonald's, S.A.U. (Sociedad Absorbente), Don Piotr Jucha (Presidente), Luisa María Masuet Iglesias (Secretaria No Consejera), y Joseph Matthew Erlinger y John Cavin Alves en su calidad de Consejeros. Por Consorcio de Tenerife, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Luisa María Masuet Iglesias, María Isabel Ramos Marques Coelho Freire de Andrade y John Cavin Alves en su calidad de Administradores mancomunados.

ID: A180048329-1